



Periódico Oficial



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

PERMISO

No IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE

PRIMER SEMESTRE

TOMO CCXXVIII

DURANGO, DGO.,

MARTES 23 DE ABRIL
DE 2013

EL C. SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

No. 9 EXT.

"2013, Año del 450 Aniversario de la Fundación de Durango"

PODER EJECUTIVO

CONTENIDO

CONVOCATORIA No.
008.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.
910003998-015-13 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y
OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.

PAG. 2

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO
COORDINACIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Convocatoria: 008

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Obra por Contrato a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
910003998-015-13	\$ 8,000.00	25/04/2013	25/04/2013 13:00 horas	25/04/2013 09:00 horas	02/05/2013 14:00 horas	04/05/2013 10:00 horas

Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSTRUCCION DE CIMENTACION, ASTA BANDERA MONUMENTAL E INSTALACION DE ILUMINACION, EQUIPO ELECTROMECANICO Y SUMINISTRO DE DOS BANDERAS NACIONALES, EN DURANGO DGO.			08/05/2013	154 días	\$5,000,000.00

• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, ubicada en CALLE DEL PARQUE Y LOZA S/N, COL. LOS ANGELES, DURANGO, DGO., C.P. 34000, Tel.: (01818)1377515, 1377516 y 1377558, 137760 (fax), los días Lunes a Viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Banco Banorte, Cuenta No. 0140636288 a nombre de SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO /SECOPE, así mismo podrán ser consultadas vía Internet en, <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, atendiendo lo establecido en de las bases de licitación.

- La junta de aclaraciones y visita al lugar de los trabajos se efectuarán en el horario, fecha y lugar señalados en las bases de licitación.
- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas se efectuarán el día y hora señalados, en la Sala de Juntas (área de supervisores de edificación) de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará anticipo según lo establecido en bases.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Experiencia o capacidad técnica de conformidad a lo establecido en las bases.
 - 2.- Relación de Maquinaria y Equipo propio, dirección donde se encuentra ubicada y soporte de propiedad del mismo.
 - 3.- Relación de contratos de obra en vigor, tanto los celebrados con la Administración Pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejecutar desglosado por anualidades.
 - 4.- Última declaración anual fiscal y Estados Financieros Auditados de conformidad a lo establecido en las bases.
- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser: presentados por cada uno de los asociados y socios.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito de inscripción en el concurso;
 - 2.- Comprobante de pago
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de Conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado, la Secretaría con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso se adjudicará el contrato a la persona que, de entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas

requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Durango, Dgo. 23 de Abril de 2013

Arq. Cesar Guillermo Rodríguez Salazar
Secretario
Municipal



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Director General

Hidalgo No. 328 sur, Col. Centro, Durango, Dgo. C.P. 34000

Dirección del Periódico Oficial

Tel. 137-78-00

Dirección electrónica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>

Impreso en los Talleres Gráficos del Gobierno del Estado